

HERMANOS ANDRONICOS ANTEQUERA, DETENIDOS DESAPARECIDOS EN OCTUBRE DE 1974, POR UN COMANDO DE LA D.I.N.A.

COMUNICADO DE PRENSA

EL 3 Y 4 DE OCTUBRE RECIEN PASADO SE CUMPLIERON 25 AÑOS DE LA DETENCION Y DESAPARICION DE JORGE ELIAS Y JUAN CARLOS ANDRONICOS ANTEQUERA.

LOS HERMANOS ANDRONICOS ANTEQUERA ERAN DIRIGENTES ESTUDIANTILES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, QUE POR RAZONES DE TRABAJO SE TRASLADAN A SANTIAGO A COMIENZOS DEL AÑO 1974.

POR SU COMPROMISO POLITICO - ERAN MILITANTES DEL MIR - SIGUIERON TRABAJANDO ACTIVAMENTE EN LA CAPITAL. ASI LOS SORPRENDIO EL MES DE OCTUBRE DE 1974, EN LA QUE UN COMANDO DE LA DINA LLEGA A SU DOMICILIO DE LA COMUNA DE LA GRANJA, A CARGO DEL ENTONCES TENIENTE DE EJERCITO FERNANDO LAURIANI MATORANA. QUIENES DESPUES DE PERMANECER DOS DIAS EN EL DOMICILIO CON LA FAMILIA SECUESTRADA, SE LLEVAN DETENIDO A LOS HERMANOS ANDRONICOS ANTEQUERA, Y A LUIS FRANCISCO GONZALEZ MANRIQUEZ, QUIEN SE ENCONTRABA DE PASO POR EL DOMICILIO DE LA COMUNA DE LA GRANJA.

EL APREHENSOR, FERNANDO LAURIANI MATORANA FUE INDIVIDUALIZADO A TRAVES DE SU TARjeta DE IDENTIFICACION FUNCIONARIA, QUE ESTABA EN LA CAMISA QUE EL PROPIO LAURIANI MATORANA LE HABIA ORDENADO A LA HERMANA DE LOS JOVENES, QUE SE LA PLANCHARA.

EL CASO ESTABA RADICADO EN EL CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN, *de San Miguel*, A CARGO DEL JUEZ JOSE CONTRERAS PEREZ. EL ABOGADO DEFENSOR ES EL ABOGADO DE DD.HH. NELSON CAUCOTO, QUIEN CON SU ABNEGADA LABOR CONSIGUIO QUE EL JUEZ DECLARARA REO AL MILITAR LAURIANI MATORANA. ESTA CONDICION HIZO PENSAR EN SU MOMENTO A LOS ABOGADOS DE DD.HH. QUE EL DICTAMEN TENIA CARÁCTER

HISTORICO PUES ERA UNA DE LOS PRIMEROS CASOS EN QUE SE LOGRABA DECLARAR REO A UN MIEMBRO DE LA DINA Y ACTIVO FUNCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS, POR VIOLACIONES A LOS DD.HH. COMETIDAS EN CHILE DURANTE EL REGIMEN MILITAR.

CON EL CORRER DEL TIEMPO, LA ENCARGATORIA DE REO FUE LEVANTADA Y EL PROCESO FINALMENTE FUE AMNISTIADO.

AL CUMPLIRSE 25 AÑOS DE SU DESAPARICION, SUS FAMILIARES Y AMIGOS SE REUNIRAN EL DIA 22 DE OCTUBRE A LAS 19 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, UBICADA EN AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 1346, PARA RECORDAR EN LA MEMORIA DE ESTOS JOVENES LUCHADORES, A TANTOS JOVENES HOMBRES Y MUJERES DE ESTE PAIS QUE CAYERON EN MANOS DE LA DICTADURA MILITAR.

CON ESTE ACTO SE PRETENDE MOSTRAR A LAS NUEVAS GENERACIONES LO QUE REALMENTE OCURRIÓ EN NUESTRO PAIS, Y PARA QUE ELLOS TOMEN CONCIENCIA DE QUE NUNCA MAS DICTADURA ALGUNA EN NUESTRO PAIS PUEDA COMETER ATROPELLOS DE TANTA BARBARIE CONTRA UN SECTOR IMPORTANTE DE SU POBLACION.

SANTIAGO, OCTUBRE DE 1999.